

RESOLUCION SAF-MPF N 40/2020.

Mendoza, 18 de junio de 2020.

VISTO:

Lo dispuesto por Ley N°8008 y sus modificatorias, lo establecido en la Ley N°8706 artículos 132, 139, 140 y 142; Decreto Reglamentario 1000/15, y Resoluciones de Procuración General N°564/16 y N° 650/19, y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en el expediente identificado como EX-2020-1054373--GDEMZA-MPF#PJUDICIAL se tramita en el entorno web COMPR.AR, la Licitación Pública 10202-0003-LPU20 para la **renovación de Licencia UFED Touch II para la U.D.A.P.I.F. del Ministerio Público Fiscal**, siendo autorizada por Resolución N° 22/2020,

Que, abierto el acto, en orden 33, documento GEDO N° IF-2020-02672554-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, se encuentra agregada Acta de Apertura de ofertas de fecha 15/06/20, en la cual se constata la falta de presentación de ofertas.

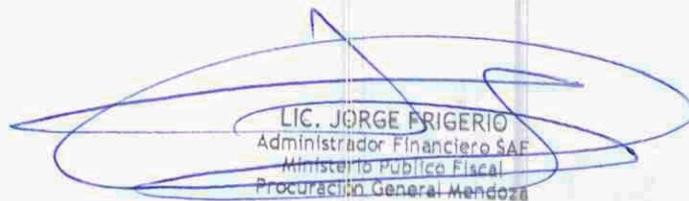
Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO**,

RESUELVE:

- 1) **Declarar desierta la licitación pública 10202-0003-LPU20**, autorizada por Resolución SAF N° 22/2020 de fecha 11/03/2020 por ausencia de ofertas.
- 2) **Autorizar** al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar los ajustes presupuestarios correspondientes.

NOTIFIQUESE, REGISTRESE, ARCHÍVESE.

gg/JJF



LIC. JORGE FRIGERIO
Administrador Financiero SAF
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza



Gobierno de la Provincia de Mendoza
Provincia de Mendoza

Hoja Adicional de Firmas
Informe Importado

Número: IF-2020-02740565-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

Mendoza, Jueves 18 de Junio de 2020

Referencia: RESOLUCION DECLARA DESIERTA LICITACION PUBLICA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE - GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA
DN: cn=GDE - GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT-30999130638
Date: 2020.06.18 13:32:13 -03'00'

Graciela Gallar
Jefe/a Depto Compras y Contrataciones
Ministerio Público Fiscal
PODER JUDICIAL MENDOZA

Digitally signed by GDE - GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA
DN: cn=GDE - GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA, c=AR,
o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, ou=Direccion General
de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT
30999130638
Date: 2020.06.18 13:32:16 -03'00'